

Diario Concepción

Martes 28 de octubre de 2025, Región del Biobío, Nº6308, año XVIII

ESTE MARTES SE REALIZA APERTURA ECONÓMICA EN PROCESO LICITATORIO

Ruta Pie de Monte: MOP concreta avance clave para vía alternativa a Ruta 160

Empresa Sacyr es la única firma oferente para materializar proyecto.

El Biobío vive un nuevo hito en materia de infraestructura: la apertura económica de la licitación

de la Ruta Pie de Monte, proyecto de 20 kilómetros que busca descongestionar la Ruta 160 mediante

un trazado alternativo entre San Pedro de la Paz y Coronel.

El proceso marcará la an-

tesala de la adjudicación definitiva de una obra largamente postergada, cuyo presupuesto bordea

los US \$400 millones y que contempla 45 años de concesión.

CIUDAD PÁGS.6-7



“Canta y no llores, corazón o el precio de una honra” revive con musicalización de Orquesta de Cámara UdeC

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



Parcelas de agrado: falta de planificación y normativa promueve el riesgo ecológico

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10

Proyección anticipa mayoría de oposición en la Cámara Baja de Biobío

POLÍTICA PÁG.4

El duelo de la mascota: el vacío legal cuando fallece su dueño

CIUDAD PÁG.8



EDITORIAL: APRENDIZAJE DIGITAL PARA PERSONAS MAYORES

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Día Mundial del Patrimonio Audiovisual

El Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, conmemorado cada 27 de octubre, busca generar conciencia sobre la importancia de preservar los documentos audiovisuales como parte esencial de nuestra memoria colectiva. Con motivo de esta fecha, diversas instituciones relacionadas con el ámbito cultural y patrimonial realizaron publicaciones en sus cuentas de "X" (ex Twitter) para destacar su relevancia.

FUNDACIÓN CHILPAYATE

@FUNDCHILPAYATE

Los más jóvenes, llaman a los audiovisuales artefactos históricos, pero no saben que forman parte de un mundo creativo, cooperativo y que buscaba la resiliencia, siendo parte de la historia de la humanidad.

YOLANDA MAYELA

ROSANOREYES

@MAYEROSANOREYES

Hoy celebramos el Día Mundial Del Patrimonio Audiovisual, una fecha proclamada por la UNESCO para reconocer la importancia de preservar y proteger los documentos sonoros y visuales que conforman la memoria colectiva de los pueblos.

FACULTAD DE DERECHO

@DERECHOUNAM

Hoy 27 de octubre se celebra el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual. Instituido por la UNESCO para promover la preservación y el acceso a películas, grabaciones sonoras y otros documentos audiovisuales que forman parte de la memoria colectiva de la humanidad.

MUSEO DEL PRADO

@MUSEODELPRADO

En el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual compartimos imágenes históricas del Museo del Prado en películas de ficción, documentales e informativos que preservan y difunden la memoria de la institución.

PRIMARIA JAIME HUGO

VILELLA SANTODOMINGO

@JAIMEPRIMARIA

Conservar la memoria histórica de los pueblos, un testimonio irremplazable de nuestra cultura y evolución.

ENFOQUE

Una década de AUC



Carlos Uslar Venegas
Seremi de Justicia y DD.HH.

Hace diez años, Chile dio un paso histórico al reconocer jurídicamente la diversidad de sus familias mediante el Acuerdo de Unión Civil. Hoy, con más de 98 mil parejas que han formalizado su vínculo bajo esta figura —más de 5 mil solo en nuestra re-

gión—, celebramos no solo un logro legal, sino un avance cultural profundo.

El AUC ha permitido que miles de personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, accedan a derechos fundamentales: herencia, salud, seguridad social y, sobre todo, la dignidad de que su amor sea reconocido por el Estado. En nuestra región, el 15% de estas uniones corresponde a parejas del mismo sexo, una cifra que refleja tanto el progreso alcanzado como el compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric con hacer de la inclusión y la igualdad una política prioritaria.

Desde el primer día de esta administración, se ha reafirmado que los derechos humanos, la

diversidad y la no discriminación no son meras declaraciones, sino ejes centrales de la acción pública. El impulso a políticas inclusivas, el fortalecimiento de servicios como el Registro Civil y el apoyo a nuevas formas de familia son expresiones concretas de un Estado que se pone al servicio de todas y todos.

Como Seremi, reitero que seguiremos trabajando para que ninguna persona sienta que su familia está por fuera del reconocimiento social o legal. La diversidad no es una excepción; es parte esencial de nuestro tejido social. Honramos estos diez años no solo conmemorando, sino redoblando esfuerzos para construir una sociedad donde todos —sin distinción— puedan amar, construir y pertenecer con plenos derechos.



El liderazgo que necesitamos hoy



María Elba Chahuán
Fundadora de Unión Emprendedora

presentan más del 98% del tejido empresarial, este liderazgo tiene un potencial enorme. No estamos hablando de grandes corporaciones con presupuestos millonarios, sino de emprendedores que, con esfuerzo y creatividad, logran sostener a sus equipos y aportar al desarrollo local. Cada vez que un emprendedor decide apostar por la sustentabilidad, por la capacitación de su gente o por prácticas más justas, está contribuyendo a transformar la cultura empresarial del país.

Este liderazgo también requiere valentía. Porque ser agente de cambio social no siempre es lo más fácil ni lo más rentable en el corto plazo. Implica tomar decisiones que a veces desafían las

lógicas tradicionales, implica sostener valores cuando las circunstancias aprietan y, sobre todo, implica mantener la convicción de que el emprendimiento puede y debe ser una herramienta para construir un Chile más inclusivo y equitativo.

La conclusión parece evidente y es que dejemos de mirar al emprendedor sólo como un actor económico y comencemos a reconocerlo como líder social. Porque cuando un emprendedor lidera con propósito, no solo crece su empresa: crece la comunidad que lo rodea, crece el país y crece la esperanza de que es posible hacer negocios de una manera distinta. Ese es el liderazgo que necesitamos hoy.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Cuando hablamos de brecha digital en personas mayores, hablamos de un problema que aqueja a un vasto sector de Chile. Se trata de un grupo etario que no es nativo, por ejemplo, con los equipos de celulares.

Lo que para los jóvenes representa una herramienta que les permite hacer gran parte de los trámites de sus vidas, para las personas mayores, en un mundo análogo, esa realidad es lejana.

Por eso es importante que las brechas digitales se aborden y ahí resulta clave que el Estado asuma un rol protagónico, como lo es la Estrategia Nacional de Inclusión Digital de Personas Mayores 2025–2035, presentada hace algunos días, la cual pretende ser una hoja de ruta para garantizar el derecho a la ciudadanía digital segura, con un horizonte de diez años para cerrar desigualdades de acceso, uso y confianza en las tecnologías.

De acuerdo con los señalado por el Ejecutivo, la directriz nace del trabajo intersectorial entre Segegob, Subtel y Senama, al que se suman municipios, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado. El objetivo es crear un ecosistema colaborativo que articule infraestructura, conectividad, entrega de dispositivos y talleres educativos, de manera que las personas mayores puedan desenvolverse en un entorno digital con autonomía y seguridad.

En el Biobío, según datos publicados en Diario Concepción, los diagnósticos de integración digital revelan ciertas luces, pero también sombras. Aunque el 82,9 % de los hogares de personas mayores cuenta con internet, solo un 36,5 % tiene los conocimientos para

Aprendizaje digital para personas mayores



*La integración tecnológica es clave, en un mundo cada vez más digitalizado e influenciado por la I.A.
La integración tecnológica es clave, en un mundo cada vez más digitalizado e influenciado por la I.A.*

realizar transacciones bancarias de manera autónoma, y apenas un 5,3 % sabe usar herramientas de inteligencia artificial.

En ese contexto, el seremi de Transportes, Patricio Fierro, recalcó que “el acceso a herramientas tecnológicas ya no es un lujo, sino una necesidad para el ejercicio pleno de derechos”. En tanto, desde Senama Biobío, la coordinadora regional Janine Albarrán subrayó que la implementación territorial priorizará comunas con mayor ruralidad, aislamiento digital y vulnerabilidad social. “La meta es avanzar hacia una cobertura progresiva con pertinencia territorial, tomando en cuenta género, edad, educación y organización comunitaria”.

Bajo la perspectiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción, la implementación de la medida es un acierto. “La idea es que todos aprendamos, porque cada vez más trámites están solo disponibles en la web”, dijo Mario Pavez, dirigente de la agrupación.

En suma, cualquier medida que ayude a mejorar la calidad de vida de personas mayores, siempre será bienvenida. La integración tecnológica es clave, en un mundo cada vez más digitalizado e influenciado por la I.A.

CARTAS

No se duerma, vaya a Urgencias

Señora Directora:

Cada hora muere una persona en Chile por un ataque cerebrovascular (ACV), la segunda causa de muerte en el país. La mayoría de esos casos podría haberse evitado mejorando la prevención. Muchos pacientes eran hipertensos -el principal factor de riesgo- y no lo sabían; otros, aun conscientes de su condición, no controlaban su presión arterial. Algunos confundieron los signos de alarma -debilidad repentina en un lado del cuerpo, dificultad para hablar o entender, asimetría facial- con cansancio o estrés, y decidieron descansar antes que acudir a una urgencia.

Por eso es tan inminente educarnos: prevenir un ACV o reconocer sus síntomas a tiempo es el punto de inflexión entre la vida y la muerte, o entre una vida autónoma y una discapacidad permanente.

Quienes trabajamos en servicios de urgencia y neurología vemos a diario cómo esta enfermedad golpea cada vez a personas más jóvenes y cómo, aun teniendo tratamientos disponibles, no siempre logramos llegar a tiempo. El ACV es hoy la principal causa de discapacidad adquirida en Chile.

Somos testigos de su devasta-

ción: vidas truncadas, familias que cambian para siempre en cuestión de minutos. Por eso llamamos a la ciudadanía, a las autoridades y a los equipos de salud a tomar conciencia. Es crucial controlar la presión, mantener hábitos saludables (como caminar o subir escaleras), saber reconocer los signos y acudir de inmediato a un servicio de urgencia.

Prevenir o llegar a tiempo puede salvar una vida. El panorama es alarmante, pero aún estamos a tiempo de cambiarlo.

Mackarena Zapata
Enfermera y vicepresidenta de ACEVE

Conservar es abrir la ciudad

Señora Directora:

Hablar de conservación suele despertar una pregunta legítima: ¿proteger la naturaleza significa alejarnos de ella? Durante años se entendió la conservación como un gesto de distancia, sobre todo en el contexto urbano, pero las ciudades modernas necesitan justo lo contrario: volver a encontrarse con la naturaleza para seguir siendo habitables.

Mientras avanza la instalación de una nueva institucionalidad con el Servicio de Biodiversidad y Áreas

Protegidas (SBAP), la Ley 21.202 sobre Humedales Urbanos ha sido un escenario de desafíos. Hasta la fecha, en Chile se han declarado 136 humedales urbanos, desatando dudas -de vecinos, empresas y municipios- sobre qué se podrá hacer ahí.

Lo cierto es que los ecosistemas también se protegen cuando aprendemos a habitarlos de forma respetuosa y si desarrollamos infraestructura para un uso sustentable que conecte a las comunidades con su patrimonio natural.

Desde Fundación Cosmos impulsamos un modelo de parques de humedal, donde la conservación y el uso público se complementan para revalorizar proyectos urbanos. En la Región del Biobío, junto a las municipalidades de Concepción, Hualpén y Talcahuano, estamos trabajando en proyectos que regeneran ecosistemas degradados y los transforman en parques abiertos, seguros y con identidad local.

Conservar es abrir caminos, oportunidades y nuevas formas de relacionarnos con los territorios que habitamos. En la naturaleza no hay un límite, sino una posibilidad compartida de futuro.

Diego Urrejola
Fundación Cosmos

\$2.000 EN 6 MESES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

En realidad, creo que casi todos estamos observando lo mismo: que muy probablemente el próximo Congreso tendrá una mayoría de derechas.

”

Pablo Reyes, líder de tecnología en StreamData.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

A tan solo unas semanas de las elecciones presidenciales y parlamentarias, distintos análisis proyectan un escenario favorable para las derechas en la composición del próximo Congreso Nacional.

Desde el Biobío, StreamData, a través de su iniciativa Silla Caliente, anticipa que la oposición obtendría una mayoría en la futura Cámara de Diputadas y Diputados. Esta tendencia se replicaría a nivel regional, considerando los 13 escaños que suman el Distrito 20 y el Distrito 21.

Según Silla Caliente, las dos listas de derecha alcanzarían, en conjunto, 80 de los 155 escaños, mientras que la nómina oficialista de Unidad por Chile lograría 75 parlamentarios electos.

“Se ve un poco similar respecto a otros modelos o encuestas que hemos visto. En realidad, creo que casi todos estamos observando lo mismo: que muy probablemente el próximo Congreso tendrá una mayoría de derechas (...) En la última actualización, de hecho, estábamos proyectando seis diputados del Partido Nacional Libertario”, señaló Pablo Reyes, líder de tecnología en StreamData y desarrollador del modelo Silla Caliente.

En la misma línea, Reyes añadió que “podemos ver que los partidos que se bajaron de la unidad en la izquierda están cada vez más bajos en número de votos y, por tanto, en el número de escaños que estarían obteniendo. Principalmente, se ven penalizados por no haber aprovechado una mayoría que los podía beneficiar al ser arrastrados”.

Distrito 20

En el Distrito 20, que elige ocho escaños e incluye las comunas de Chiguayante, Concepción, Coronel, Florida, Hualpén, Hualqui, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano y Tomé, la proyección del modelo Silla Caliente indica que la oposición obtendría cinco cupos: tres para el pacto Cambio por Chile y dos para la lista Chile Grande y Unido.

En detalle, los tres escaños de Cambio por Chile se distribuirían entre los partidos que lo integran: uno para el Partido Republicano, uno para el Partido Social Cristiano y uno para el Partido Nacional Libertario. En tanto, los dos cupos del pacto Chile Grande y Unido



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

DE CARA A LAS ELECCIONES DEL 16 DE NOVIEMBRE

Proyección anticipa mayoría de oposición en la Cámara Baja en los 13 escaños de Biobío

Esto de acuerdo con el proyecto Silla Caliente, de Stream Data, que en su análisis adelantó que la oposición se quedaría con 8 cupos de la Región en sus dos distritos.

correspondieran a la Unión Demócrata Independiente (UDI).

Por su parte, el pacto oficialista Unidad por Chile alcanzaría tres escaños en el distrito: uno para el Frente Amplio, uno para la Democracia Cristiana y otro para el Partido Comunista.

Distrito 21

En el Distrito 21, la oposición también obtendría la mayoría de los cupos disponibles para el Congreso Nacional. La lista Chile Grande y Unido conseguiría dos escaños —uno para la UDI y otro para el Partido Demócratas—, mientras que Cambio por Chile

alcanzaría un cupo a través del Partido Republicano.

Por el lado oficialista, el pacto Unidad por Chile lograría dos escaños, uno para la Democracia Cristiana y otro para el Frente Amplio.

¿Cómo funciona la proyección?

La estimación del proyecto de StreamData considera las tendencias de votación de concejales y diputados en las últimas elecciones, junto con los efectos del apoyo a las candidaturas presidenciales. Además, asume que todos los partidos políticos presentan candidaturas en todos los distritos.

Asimismo, se contempla que, si bien una coalición tiene posibilidades de ganar un escaño, este resultado podría variar dependiendo de la votación final, la composición de las listas, la inclusión de candidaturas competitivas y el nivel de apoyo presidencial. En este punto, incluso se incorporan las encuestas que constantemente se van actualizando.

“Tomamos los datos de elecciones de diputados y concejales de años anteriores. En particular, usamos las tres últimas de concejales y las dos últimas de diputados. Las primeras nos sirven para entrenar el modelo. La predicción actual no se basa directamente en las elecciones de 2013, sino en los patrones que el modelo aprende de los ciclos electorales y que intenta replicar para este año”, explicó Reyes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

DESDE ENERO A JUNIO DE 2026

Devolverán \$2 mil por 6 meses tras cobros excesivos en las cuentas de la luz

Así informó el biministro de Energía y Economía, Álvaro García, en base a un acuerdo alzado con empresas generadoras y transmisoras eléctricas.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Durante este lunes, el biministro de Energía y Economía, Álvaro García, informó que entregó al Presidente Gabriel Boric los antecedentes del acuerdo alcanzado con las empresas generadoras y transmisoras eléctricas, el cual permitirá compensar los cobros en exceso registrados en las cuentas de la luz.

Según lo indicado por el biministro, desde enero a junio de 2026, "todos los clientes del sector eléctrico van a recibir en su cuenta el monto que se les va a ser transferido mes a mes durante el próximo periodo de fijación tarifaria".

Se trata de una devolución de \$2 mil mensuales, "para cada hogar, que es exactamente el monto que se cobró de más", afirmó el jefe de ambas carteras.

"La devolución, que son objeto los clientes incluyen un reajuste y una tasa de interés equivalente a la que normalmente se paga; por lo tanto, la devolución incluye una compensación por el tiempo que las empresas tuvieron esos recursos", indicó García.

Respecto de los montos totales de devolución, el biministro García aseveró que "son aproximadamente 250 millones de dólares, sumando transmisoras y generadores".

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2029 el régimen normativo excepcional establecido en la ley 21.450, que aprueba ley sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y Plan de Emergencia Habitacional, es el objetivo principal del proyecto aprobado por la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado y que ahora debe ser visado por la Sala de Sesiones.

Esto para garantizar la continuidad de los proyectos de vivienda y dar más tiempo para la gestión de suelo y la construcción de viviendas y así evitar que queden paralizados.

Teniendo como contexto la crisis habitacional en la que más de 600 mil familias esperan una solución, tal como se ha expuesto en las sesiones de la Comisión.

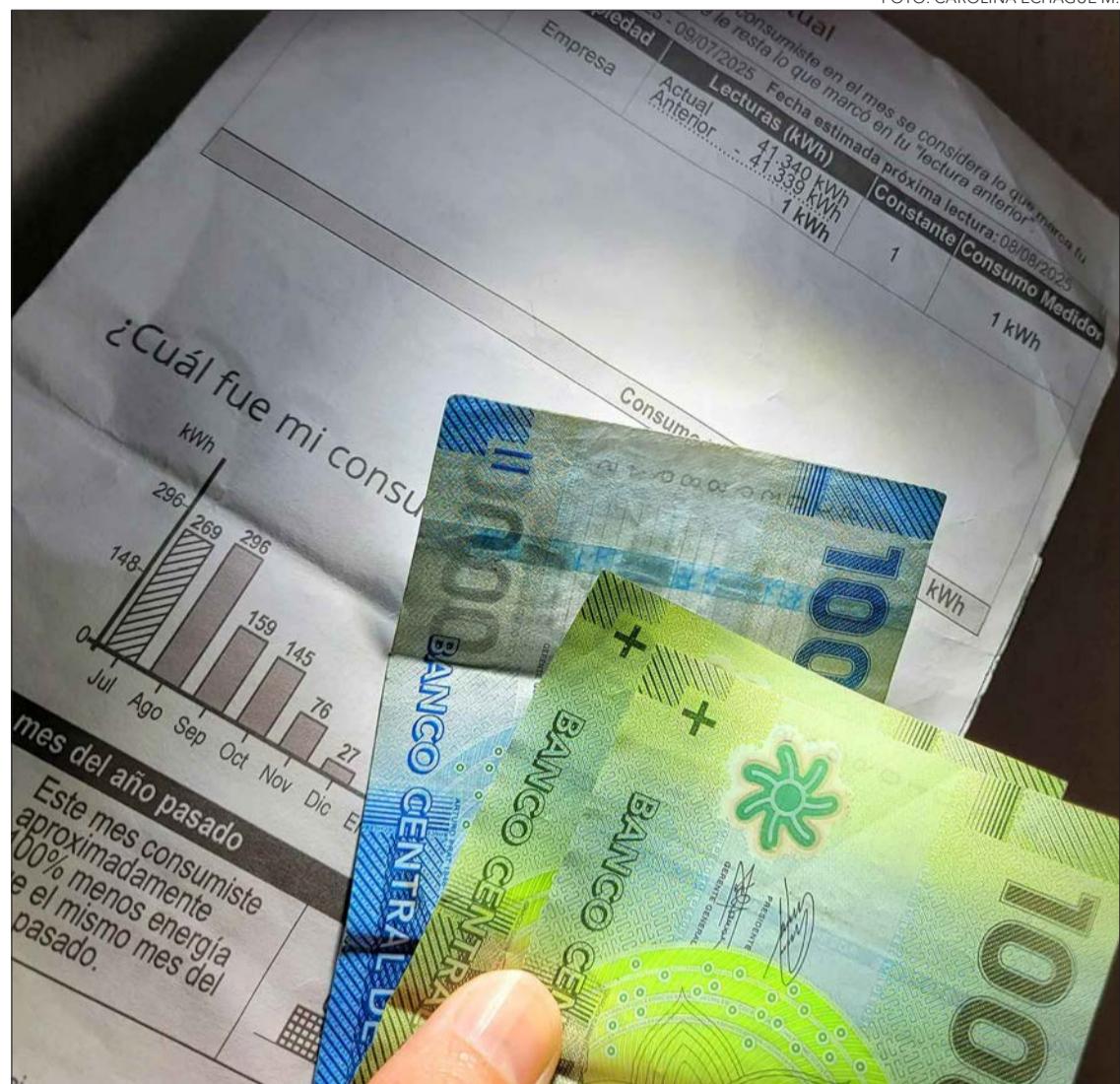


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Acusación Constitucional

En la misma jornada, diversos partidos de oposición ingresaron el texto de la acusación constitucional contra el exministro de Energía, Diego Pardow, ante la Secretaría de Partes de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El líbalo acusatorio está firmada por 11 parlamentarios, pertenecientes al Partido de la Gente, Amarillos, Demócratas, Chile Vamos, Republicanos, Libertarios, y el Partido Social Cristiano.

"Justamente por errores dentro

del proceso de regulación de precios y de normalización tarifaria es que se generaron perjuicios actuales y futuros para los consumidores. Por razones de orden, se distinguirá entre montos pagados en exceso por los consumidores desde 2024 hasta la fecha, y un potencial perjuicio a futuro por compromiso de pagos en exceso desde 2028 y hasta 2035", argumenta la acusación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Sala del Senado discutirá prórroga del Plan de Emergencia Habitacional hasta diciembre de 2029

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Convocatoria a Asamblea Club Social y de Deportes Concepción

Fecha: 4 NOVIEMBRE 2025

Lugar: Angol 945, Concepción

Hora: 18:30 primer llamado, 18:45 segundo llamado

Tabla:

- 1) Situación de negociación y propuesta de arriendo Nonguén.
- 2) Convocatoria a integrar comisión electoral.
- 3) Situación reforma de estatutos de la Corporación.
- 4) Situación de directores a designar en la SADP.
- 5) Estado de embargos Campos Deportivos Ricardo Keller.

El Directorio

“

Pie de Monte viene a consolidar un alivio respecto a la congestión que se vive al sur del Biobío, una demanda permanente de comunidades y autoridades locales.

”

Hugo Cautivo. Seremi del MOP.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

El Biobío vive un nuevo hito en materia de infraestructura: la apertura económica de la licitación de la Ruta Pie de Monte, proyecto de 20 kilómetros que busca descongestionar la Ruta 160 mediante un trazado alternativo entre San Pedro de la Paz y Coronel. El proceso marcará la antesala de la adjudicación definitiva de una obra largamente postergada, cuyo presupuesto bordea los US \$400 millones y que contempla 45 años de concesión.

El seremi de Obras Públicas del Biobío, Hugo Cautivo, aseguró que se trata de una “buena noticia para la Gran Concepción y para la región”, en el marco de un plan gubernamental que ha denominado “rutas productivas”, orientado a consolidar el rol del Biobío como capital logística de la macrozona sur. La autoridad valoró que se comience a materializar un proyecto que estuvo durante años trabado y que hoy avanza hacia su concreción.

Vale la pena recordar que la autopista urbana tendrá doble calzada y dos pistas por sentido, cruces a desnivel, vías locales y un sistema de peaje electrónico en modalidad Multi Lane Free Flow. Estará conectada al norte con el Puente Industrial y al sur con la Ruta 160, tramo Tres Pinos–Acceso Norte a Coronel. Con ello se busca conformar un anillo vial que facilite el tránsito logístico y otorgue un carácter más urbano a la actual Ruta 160, liberándola del paso de camiones.

“Pie de Monte viene a consolidar un alivio respecto a la congestión que se vive al sur del Biobío, una demanda permanente de comunidades y autoridades locales”, subrayó Cautivo. El seremi añadió que la obra significará no solo inversión privada, sino también aporte estatal, generando beneficios directos para sectores como el transporte portuario y la industria forestal, que han visto limitadas sus operaciones por la saturación vial.

En términos cronológicos, el proceso concesionario comenzó formalmente en diciembre de 2023; este ha transitado sucesivas etapas técnicas, jurídicas y administrativas, incluyendo una toma de razón de la Contraloría. Tras la recepción de ofertas técnicas en septiembre de este año, la apertura económica permitirá

CON SACYR COMO ÚNICA OFERENTE

Ruta Pie de Monte: MOP concreta apertura económica de proyecto que pretende descongestionar Ruta 160

A pesar de la válida recepción, San Pedro exigirá elevar trazado en Lomas Coloradas. En tanto, Coronel cuestionó sus plazos y camioneros alertan alza en los costes por telepeaje.

conocer en detalle la propuesta de Sacyr, única empresa que llegó a esta fase del proceso, paso previo a la adjudicación definitiva proyectada para 2026.

El proyecto considera una sectorización en dos tramos: el primero, de 7,8 km, desde la conexión con el Puente Industrial hasta el enlace Junquillar; y el segundo, de 12,2 km, hasta la conexión con la Ruta 160 en Coronel. En ambos se ubicarán cinco puntos de cobro electrónicos. Según el MOP, la operación completa permitirá reducir en hasta 30 minutos los tiempos de traslado hacia el sur, además de habilitar vías de evacuación ante emergencias.

Cautivo enfatizó que la ruta se integra en un plan maestro de conectividad que busca dotar a la provincia de Concepción de circunvalaciones y autopistas comparables a las que existen en Santiago. “La provincia de Concepción está generando la constitución de una megaurbane, y con ello requiere autopistas que permitan una conectividad adecuada a estos desafíos del desarrollo”, afirmó, situando a Pie de Monte como pieza estratégica de esa proyección.

La autoridad sostuvo además que el avance ha sido posible gracias a un consenso regional.

FOTO: RENDER MOP BIOBIO





"Esa ha sido la llave maestra que ha permitido desatar todos los obstáculos", planteó, destacando la unidad de propósito entre comunidades, autoridades y gremios productivos. Con la apertura económica de este martes, la emblemática Ruta Pie de Monte comienza a dejar atrás décadas de espera y se acerca a transformar la movilidad y la competitividad del Biobío.

Municipios involucrados

Consultados acerca del significado de esta nueva etapa de la concesión, en San Pedro de la Paz, el alcalde Juan Pablo Spoerer valoró el avance que implica la apertura económica. "Es muy relevante, porque con la adjudicación de la tan prometida Ruta Pie de Monte, sumado al Puente Industrial, vamos a poder pensar en sacar definitivamente a los camiones de la zona urbana poblada", señaló, aludiendo a una de las principales demandas de la comuna.

El jefe comunal advirtió, sin embargo, que el municipio mantendrá una postura firme en defensa de los vecinos de Lomas Coloradas. "Lo que vamos a defender firmemente es que la ruta Pie de Monte se aleje de las casas en ese sector, y acá vamos a pedir que se cumpla el compromiso conseguido con la Dirección General de Concesiones de elevar la ruta en ese tramo", puntualizó.

Consultado sobre la eventual adjudicación a Sacyr, Spoerer sostuvo que la firma "es una empresa grande y aparentemente sólida, con mucha experiencia en obras de infraestructura de conectividad de gran tamaño, como el Puente Ferroviario, la Ruta Cabrero-Concepción, la Ruta Itata y también la Ruta 68". Añadió que lo importante será que la compañía "conoce la región" y que se espera que trabaje de la mano con la municipalidad en materias ambientales.

Desde Coronel, en tanto, el alcalde Boris Chamorro manifestó una posición mucho más crítica, remarcando la falta de información y el impacto que la obra puede generar en la comuna. "Incertidumbre es lo que siente la comunidad al no tener claridad respecto del proyecto de la Ruta Pie de Monte", dijo, cuestionando que se trate de una obra a diez años de ejecución, cuando -a su juicio- la alternativa de la ruta costera podría estar lista en solo cuatro años.

En adición, Chamorro advirtió que su administración será "muy exhaustiva en manifestar cualquier acción que afecte a humedales y lagunas", mencionando sectores como Villa Verde, Villa Italia y cuerpos de agua como Quiñenco y Lagunillas.

"Mientras no tengamos resueltas estas observaciones, claramente no vamos a poder

pronunciarnos respecto a esta buena obra", enfatizó, agregando que cualquier empresa adjudicataria debe cumplir con estándares internacionales y estrictos controles ambientales.

Visión del gremio camionero

Visto desde la esfera productiva, en diálogo directo con Diario Concepción, el presidente de la Federación de Dueños de Camiones del Sur (Fedesar), Carlos Bretti, sostuvo que la apertura económica en Pie de Monte representa una oportunidad para fortalecer la cadena logística local. "Todo lo que sean accesos más expeditos siempre va a ser bien recibido. Por ejemplo, para la salmonicultura, o para la fruta que viene desde Argentina", señaló.

El dirigente gremial remarcó que la nueva infraestructura no debe repetir errores del pasado. Recordó que municipios como San Pedro han pedido restringir el paso de camiones por algunos ejes, lo que a su juicio equivale solo a "trasladar el problema".

"Debemos tener accesos libres (...). No porque se abra algo hay que cerrar lo otro", advirtió, subrayando que la integración con el Puente Industrial debe planificarse para no terminar saturando esa vía.

Bretti ejemplificó con la situación en el sector de Los Batros, donde el empalme al puente ya provoca largas colas y condicio-

nes de riesgo. "Si al final del día terminamos cargando ese puente sin alternativas claras y seguras, el problema de fondo no se resuelve", sostuvo, apuntando a la necesidad de soluciones que consideren todos los flujos de tránsito pesado hacia el sur.

En relación con el sistema de peajes electrónicos contemplados en Pie de Monte, el dirigente fue directo: "Entendemos que toda concesión debe generar ingresos, pero nuestro negocio es vulnerable al vaivén económico y no estamos dispuestos a asumir más costos". Asimismo, dijo que las tarifas se deben conversar con los exportadores, puertos y cadenas logísticas, pues de lo contrario el valor terminará trasladándose a los usuarios finales en un sector ya tensionado por estrechos márgenes.

Finalmente, comparó el escenario con lo que ocurre en Chiloé, donde los elevados costos de los transbordadores se transformaron en una carga permanente para transportistas y habitantes. "Al final del día generamos impuestos y trabajo, y sin embargo nos siguen cargando cosas. Si no se conversa a tiempo, el riesgo es que esta obra, que debería ser un alivio para la conectividad, termine generando nuevas inequidades", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Constanza Santander Montorfano
contacto@diarioconcepcion.cl

Hace unos días, un video difundido por Almas Callejeras Lota mostró imágenes donde se veía a una gata llamada "Zafiro" en preocupante estado de salud. Según se relata en la publicación, hace un tiempo el dueño de la gatita falleció a causa de un cáncer y ahora nadie se hace cargo de ella.

En Chile, la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas establece normas generales sobre el cuidado, identificación y bienestar de los animales, pero no contempla un protocolo específico para aquellos que quedan sin tutor tras la muerte de su propietario. El resultado suele ser el abandono o la entrega a organizaciones animalistas que se encargan de su cuidado.

En relación con este tema, Tannia Sepúlveda, fundadora de la Perrita Oveja y abogada especialista en derecho animal, se refirió al tema mencionando que como agrupación ha sido menos frecuente tratar con estos casos, pero compartió una experiencia. "Hubo una gatita en Hualpén que vivía en la calle. La tuvimos aquí en nuestro refugio porque había sido tirada a la calle por los hijos de la señora que había fallecido de COVID. A la gatita, cuando vivió en la calle, le dio linfoma y nosotros nos tuvimos que hacer cargo", sostuvo.

Asimismo, Sepúlveda explicó que la pérdida de un dueño puede afectar a los animales. "Puede desencadenar distintas conductas en los animales como buscar refugio, esconderse, no querer alimentarse por sí mismo y hemos visto ese tipo de casos en que han fallecido dueños y los perros han dejado de comer y de beber agua", señaló. Por lo tanto, recalca que es importante darles acompañamiento, ya que también son seres sintientes y afectados por la pérdida, pese a que no tienen absoluta conciencia de la misma.

Además, entre las sugerencias que hace la activista en caso de alguna situación así, "lo principal es la comunicación con la familia, darle la responsabilidad a quienes ellos confían, puede ser de la familia o puede que no. Pero que siempre dejen a alguien de su confianza con las instrucciones de qué hacer en caso de fallecimiento", expresó.

Desde el punto de vista legislativo

El diputado ecologista por el Bío-bío, Félix González, reconoce que el abandono de animales ya está sancionado por la ley, pero advierte que su cumplimiento sigue siendo insuficiente. "El abandono es un delito que va desde 60 días a 3 años de cárcel. Normalmente, cuando los casos llegan a tribunales, las



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

do", enfatizó.

A juicio del parlamentario, el desafío está en fortalecer el rol del Estado en la respuesta ante estos casos. "El artículo 12 de la Ley de tenencia responsable otorga atribuciones a los municipios para rescatar, esterilizar, sanitizar y entregar animales en adopción. Entonces, las leyes hay que hacerlas cumplir y para eso está el poder ejecutivo y en este caso es la Subdere junto con los municipios quienes están a cargo del bienestar animal", señaló.

Mirada municipal

La Municipalidad de Concepción reconoce que no existe un programa específico destinado a atender a las mascotas cuyos dueños han fallecido. Desde el municipio explican que "la ley las considera bienes muebles, lo que implica que su cuidado o traspaso corresponde a los familiares directos del propietario".

No obstante, precisan que cuando el caso involucra a personas que vivían solas o en condiciones de vulnerabilidad, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDE-CO) interviene por medio de sus unidades sociales. "En esa gestión puede incluirse la situación de las mascotas", indicaron.

Además, detallaron que, desde Centro Veterinario Municipal, su labor se centra en la promoción de la tenencia responsable, campañas de esterilización y atención clínica primaria y el "apoyo a las familias en el cuidado de sus animales de compañía, pero no en la gestión jurídica del traspaso de estos".

Desde Penco, el municipio señaló que se ha estado trabajando y abordando esta materia. "Nosotros como departamento de medioambiente estamos realizando trabajos con la comunidad para poder abordar esta problemática. En conjunto con las organizaciones animalistas (Patitas de amor)".

Además, mencionaron que han estado en contacto con las juntas de vecinos de la Unión Comunal de Penco. "Como medidas, estamos realizando un catastro de mascotas que están abandonadas y sus dueños fallecieron, al igual que la cuantificación de mascotas con dueños adultos mayores. Para poder realizar el seguimiento frente a una futura pérdida de sus dueños", agregaron.

Por lo tanto, realizarán operativos vinculados a las visitas de mascotas de la comuna, además de "prestar los servicios primarios de atención y con las organizaciones, buscar nuevos dueños a las mascotas ya abandonadas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

DESAFÍOS EN LA LEY DE TENENCIA RESPONSABLE

El duelo de la mascota: el vacío legal que existe cuando fallece su dueño

Pese a los avances en materia de tenencia responsable, aún no hay un marco jurídico que proteja a los animales de compañía cuando sus propietarios mueren, dejando una brecha que preocupa a las organizaciones.

penas son las más bajas. Por eso presentamos un proyecto llamado "Ley No Me Abandones", que fija la pena en tres años efectivos de cárcel por abandono", explicó.

Sin embargo, González aclara que el problema no necesariamente pasa por la ausencia de normas,

sino por su aplicación. "Cuando las personas fallecen, normalmente alguien en la familia hereda los bienes, y con eso también debería asumir la responsabilidad sobre el animal. Si el familiar decide deshacerse del perro o del gato, eso ya constituye abandono, y está pena-



Ciencia & Sociedad

“

Chile carece de un ordenamiento territorial que permita tener claridad sobre cuáles son los usos permitidos, no permitidos y las condiciones para desarrollar las actividades.

Dr. Óscar Reicher Salazar, académico Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UdeC.

”

HABLAN ESPECIALISTAS DESDE LA ACADEMIA

Parcelas de agrado: falta de planificación y normativa promueve el riesgo ecológico y la presión sobre la biodiversidad

El aumento de la venta de parcelación de agrado se ha convertido en un problema para el país. Especialistas de la Universidad de Concepción, indicaron los peligros medioambientales y la falta de regularización que existe alrededor del tema.

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

En la última década, los suelos rurales han sido reemplazados por un desarrollo inmobiliario generando consecuencias tanto para el medioambiente como para la gestión territorial. La falta de normativa y planificación territorial multiplican los riesgos de la fragmentación ecológica. La venta de parcelas de agrado en los últimos años, es-

pecialmente durante la pandemia, ha aumentado, generando un problema medioambiental. Investigaciones como El impacto de las parcelas de agrado en Chile, desarrollada por el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio (CECT), informan sobre sus consecuencias.

Según la investigación, existen más de 350.000 parcelas, sin considerar los terrenos que están en venta y que aún no han

sido construidos o subdivididos. La compra de espacios rurales influye directamente en los bosques nativos y en la biodiversidad presente en ellos.

El académico del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Dr. Óscar Reicher Salazar, aseguró que en el país existe un problema de fiscalización, debido a la falta de

una normativa que establezca y regule los límites.

“Chile carece de un ordenamiento territorial que permita tener claridad sobre cuáles son los usos permitidos, no permitidos y las condiciones para desarrollar las actividades. En los últimos años se ha intentado suplir esta carencia mediante instrumentos como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, que aún no entra en vigen-



cia pese a estar establecido en la ley desde el año 2018", explicó el Dr. Óscar Reicher.

En ese sentido, "urbanizar el campo implica reemplazar un sistema vivo y conectado por un mosaico discontinuo de pequeños recintos privados sin capacidad ecológica", señaló la académica del Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía (FAUG) de la UdeC, Dra. Paulina Espinoza Rojas.

El impacto de las parcelas de agrado al medioambiente y biodiversidad

Como indicó la académica del Departamento de Geografía de la FAUG, Dra. Andrea Mónica Ortiz, la conectividad del paisaje es de gran importancia para que la fauna y la flora puedan desplazarse, una característica que se pierde al establecer los límites entre parcelas.

Tener un prado o un bosque abierto es de gran importancia para el desarrollo de las especies nativas y la conservación de los recursos naturales. No obstante, con la fragmentación del territorio se impide que "los animales puedan alimentarse, buscar lugares para vivir y encontrarse

con otras especies. Eso es importante para la biodiversidad", aseguró la académica del Departamento de Geografía.

"El modelo de parcela de agrado rompe la continuidad de los hábitats, interrumpe corredores biológicos y multiplica los bordes entre usos, favoreciendo la instalación de plantas exóticas y degradando la vida nativa. En términos ecológicos, se ven afectados procesos como la producción y regulación hídrica, o la polinización; se altera la estructura funcional del territorio", enfatizó la Dra. Paulina Espinoza.

Además, esta fragmentación genera pequeñas islas, lo que a su vez produce una presión sobre los remanentes de flora y fauna de la zona. En consecuencia, las especies que habitan estos espacios quedan aisladas, sin posibilidades de migrar y desconectándose del resto del área.

"Así que estamos creando estas islas de biodiversidad, en vez de tener una zona protegida más amplia debido a la presión urbana (...). Como consecuencia, afectamos la salud y el tamaño de las poblaciones nativas en estas áreas tan pequeñas. Por lo tanto, la solución o la propuesta sería mejorar la conectividad del

paisaje", aseguró la Dra. Andrea Mónica Ortiz.

La falta de planificación y proyección del futuro

En la actualidad, el mercado inmobiliario está vendiendo la idea de "eco parcelas" para que las personas puedan acercarse a la naturaleza. Si bien puede ser tentadora, trae consigo varias carencias: la falta de conexión a la red hidráulica, energética, problemas para la recolección de basura o las aguas servidas son algunas de ellas.

Adicionalmente, la pérdida de suelo agrícola apto para el cultivo por la ocupación de espacios residenciales compromete la seguridad alimentaria futura, debilitando, además, la resiliencia territorial frente al cambio climático.

Por otro lado, según el Dr. Oscar Reicher, el surgimiento inorgánico de las parcelas rurales es producto de la escasa normativa. "Nuestro país distingue básicamente dos tipos de suelo: urbano y no urbano, y la distinción deriva de la existencia de un límite entre las dos", explicó el académico.

Para comprender mejor este límite y los usos de los terrenos,

hay que tener en cuenta que, para los suelos no urbanos, el artículo 5 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de 1976, permite diversos usos, los cuales se aplican según lo que disponga el propietario del terreno.

A diferencia del suelo urbano, el plan regulador de cada comuna es el que define si una determinada zona puede destinarse a uso residencial, productivo o de equipamiento (malls, hospitales, cárceles, etc.), entre otros. Esto significa que, en las parcelas de agrado, se puede construir una casa o desarrollar otro tipo de edificación sin mayores restricciones.

"Se deben identificar áreas de valor ecológico y corredores de conectividad que actúen como límites efectivos a la expansión urbana. La coordinación entre los niveles comunal, intercomunal y regional es esencial: sin una gobernanza territorial multiescalar, los instrumentos seguirán siendo reactivamente débiles frente a la presión inmobiliaria", puntualizó la Dra. Paulina Espinoza.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

7 empresas

de Biobío han sido certificadas con Sello S, de turismo sostenible.



FOTO: MIRIAM SANDOVAL / TOMÉ AVENTURA

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

CASI UN 40% DE ACUERDO AL PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO 2026

Economía del Biobío busca sostener el turismo sustentable pese a recorte anunciado para 2026

Sernatur y empresarios impulsan prácticas sostenibles y sustentables en la región.

Concepción y el desafío de un turismo con identidad

En un contexto de creciente interés por el turismo con enfoque ambiental y comunitario, la Región del Biobío busca fortalecer su posición como referente nacional del turismo sostenible. La meta, impulsada por la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, es clara: promover destinos con identidad local, y donde el equilibrio entre crecimiento económico, conservación ambiental y bienestar social sea el eje central del desarrollo.

Desde el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) explicaron a Diario Concepción que la región avanza en la implementación de programas que promueven la sostenibilidad, especialmente a

través del Sello S, una distinción que certifica a las empresas turísticas que cumplen estándares internacionales en gestión ambiental, social y económica. “En la Región tenemos siete empresas con este sello”, señalaron desde el organismo. “El Sello S, reconocido por el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), es auditado por una entidad independiente y acredita que el prestador cumple criterios verificables de sustentabilidad. A través de este programa fomentamos la obtención de la

distinción y también el Compromiso de Turismo Sustentable, una etapa inicial para quienes deciden iniciar un camino hacia la sostenibilidad y la competitividad responsable”.

Además, Sernatur recordó que la Región

cuenta con dos Zonas de Interés Turístico (ZOIT): una vigente en Saltos del Laja y otra en proceso de prórroga en Lago Lanalhue, espacios donde se busca ordenar el desarrollo turístico bajo criterios de respeto ambiental y participación comunitaria.

Estrategia Nacional 2035: una hoja de ruta ambiciosa

El seremi de Economía, Fomento y Turismo del Biobío, Javier Sepúlveda, destacó que la Estrategia 2035 se articula en torno a seis pilares fundamentales, los cuales buscan alinear los esfuerzos del sector público y privado.

“Estamos impulsando la participación activa de las comunidades locales, profesionalizando el área pública del turismo y fortaleciendo la oferta patrimonial a través de rutas culinarias y culturales”, indicó. “Además, hemos priorizado proyectos tu-

FOTO: MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBÍO

rísticos sostenibles que posicione al Biobío como referente del turismo sustentable, mediante la entrega del Sello de Compromiso de Buenas Prácticas en Turismo Sustentable".

Sepúlveda agregó que el reconocimiento a emprendedores locales busca reducir la huella de carbono, minimizar los impactos ambientales y fortalecer la economía regional, todo ello en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En otro eje de la estrategia, explicó que el ministerio ha diseñado experiencias turísticas colaborativas con identidad local, como el catálogo de Turismo Aventura y rutas gastronómicas que rescatan la historia culinaria de la región. Asimismo, se han desarrollado programas de capacitación en hospitalidad, historia local, digitalización y formalización de prestadores turísticos.

"También hemos trabajado en obras públicas con foco turístico, como señaléticas y miradores, mejoramiento de caminos y transporte, y la valorización del patrimonio natural bajo la política regional de medio ambiente", añadió el seremi.

"Nuestro propósito es que, hacia 2035, el Biobío sea reconocido como un destino sustentable, inclusivo y de calidad, que resalte nuestra identidad, genere oportunidades y preserve el patrimonio para las futuras generaciones".

Un recorte que preocupa: casi 40% menos para el turismo sustentable

Sin embargo, el optimismo por los avances contrasta con la inquietud que ha generado el proyecto de Ley de Presupuestos 2026, el cual propone una reducción del 39,9% en los recursos destinados al Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, dependiente de la Subsecretaría de Turismo.

Esta disminución, una de las más significativas dentro del ámbito económico, afectaría directamente las iniciativas orientadas a fortalecer destinos emergentes con bajo nivel de infraestructura o en etapas tempranas de desarrollo.

El documento oficial del proyecto justifica la rebaja por la naturaleza excepcional del gasto en 2025, año en que Chile organizará el ATTA Summit 2025,



un evento internacional que demandó un incremento transitorio de fondos. No obstante, para 2026, ese gasto no estaría contemplado.

Pese a ello, diversos actores del sector advierten que el ajuste podría ralentizar la consolidación de destinos sostenibles, comprometiendo esfuerzos locales de años y afectando el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país.

Emprendedores del Biobío: sostenibilidad desde el territorio

Mientras el debate presupuestario continúa en el Congreso, en distintos rincones del Biobío los emprendedores sostienen, con esfuerzo y creatividad, la apuesta por un turismo

responsable.

Uno de ellos es Rubén Maillao, propietario del camping Don Rubén, ubicado a orillas del Lago Lleu-Lleu, quien ha convertido su proyecto en un ejemplo de armonía entre tradición mapuche y turismo de naturaleza.

"Cada día tratamos de mantener el equilibrio entre la actividad turística y el respeto por la naturaleza que nos rodea", comenta. "Tenemos sistemas de energía solar para iluminar los senderos y zonas comunes, usamos productos biodegradables y promovemos el reciclaje entre los visitantes. También trabajamos con familias locales para ofrecer alimentos artesanales y sostenibles. Creemos que disfrutar de este lugar implica protegerlo para las futuras generaciones".

En Yumbel, Marlene Azócar, quien junto a su esposo dirige Piscinas El Campanario, explica que la sustentabilidad ha sido un eje central del negocio, no solo por conciencia ambiental, sino también por eficiencia económica.

"Instalamos sistemas de recirculación y filtrado que reducen el consumo de agua, utilizamos bombas de alta eficiencia energética y reemplazamos productos químicos por alternativas menos contaminantes", detalla. "Además, capacitamos a nuestro personal en el manejo sustentable del recurso hídrico. Queremos que las personas disfruten del agua, pero sin que eso signifique dañar el entorno".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

66 ENTIDADES FUERON ENCUESTADAS

Hacienda presenta primer mapeo nacional de educación financiera en Chile

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Hacienda, a través de la secretaría técnica de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, presentó el primer "Mapeo Nacional de Programas e Iniciativas de Educación Financiera en Chile", ínsumo clave para la actualización de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Sus resultados permitirán mejorar la coordinación entre las instituciones, visibilizan brechas y oportunidades; y servirán como referencia para orientar la toma de decisiones en política pública, el desarrollo de investigaciones aplicadas y el diseño de nuevos programas.

El levantamiento se realizó mediante una encuesta aplicada entre julio y agosto de 2024 a 66 entidades públicas, privadas, académicas y sociales. De ellas, 56 declararon implementar programas o iniciativas de educación financiera, reflejando un ecosistema diverso y en crecimiento.

El estudio da cuenta de que el sector público no financiero concentra la mayor participación (18%), seguido por bancos (14%), aseguradoras y asociaciones gremiales (12% cada uno), fintec (11%), universidades (9%), y organizaciones sociales (6%). Aunque los actores tradicionales mantienen el liderazgo, se registra una creciente incorporación de nuevos participantes, como las fintec



Informe identifica brechas y actores clave en educación financiera.

y entidades académicas, que amplían la oferta y los formatos de educación financiera.

La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, valoró el mapeo

como una herramienta estratégica que permite avanzar hacia una educación financiera más inclusiva y sostenible: "Este primer Mapeo Nacional de Iniciativas y Pro-

gramas de Educación Financiera marca un hito en la construcción de políticas públicas basadas en evidencia en este ámbito: ahora tenemos mejor información del ecosistema de educación financiera en Chile, sabemos quiénes la sustentan, cómo lo hacen, su cobertura y efectividad, además tenemos mayor claridad sobre lo que se requiere para avanzar ha-

cia iniciativas más eficaces y con mayor alcance". Y agregó que ojalá "un segundo Mapeo nos muestre a muchos más actores impulsando iniciativas, una consolidación de alianzas de colaboración y un mayor acceso de las personas al sistema financiero".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo@diarioconcepcion.cl



Más de 40 familias de Lebu reciben kits de resiliencia energética del Ministerio de Energía

Lebu se convirtió en la primera comuna de la Provincia de Arauco en sumarse al programa Siempre Listos, Energía para estar conectados, impulsado por el Ministerio de Energía. La iniciativa tiene como objetivo apoyar a las familias del país a enfrentar emergencias con una mayor autonomía energética, mediante la entrega de kits de resiliencia y capacitaciones prácticas.

En esta oportunidad, más de 40 familias de distintos sectores de Lebu participaron en una jornada de capacitación donde aprendieron a utilizar los equipos entregados,

los cuales incluyen un banco de energía con linterna, ampolletas recargables y una radio solar, además de un manual con instrucciones paso a paso para su correcto uso.

El Seremi de Energía del Biobío, Danilo Ulloa, destacó el despliegue regional del programa y la importancia de llegar a comunas como Lebu. "Como Ministerio de Energía estamos desplegándonos en toda la Región del Biobío con esta iniciativa, que busca fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a emergencias. Sabemos que en comunas como Lebu

muchas familias viven en zonas rurales o aisladas, por lo que contar con herramientas que les permitan mantenerse comunicadas y con acceso a energía básica en momentos críticos es fundamental. Nuestro compromiso es seguir acompañando a las y los vecinos de toda la región para mejorar su seguridad energética".

En la Región del Biobío, el programa contempla la entrega de más de 270 kits en siete comunas: Lebu, Cañete, Contulmo, Tirúa, Santa Juana, Yumbel y Florida, beneficiando a más de 270 hogares vulnerables del territorio.

Cultura & Espectáculos

“Es muy probable que venga un tercer proyecto de restauración y me encantaría que pudiésemos grabarlo y seguir tocando para conseguir recursos y llevarlo al Festival de Cine en Valdivia u otros festivales importantes”.

Edgardo Campos Seguel, compositor y pianista.

Catalina Soto Aldunate
contacto@diarioconcepcion.cl

Cien años exactos han pasado desde que se exhibió por primera vez “Canta y no llores, corazón o el precio de una honra”, cinta que fue filmada por la empresa penquista Apolo Films en Concepción el año 1925 y que tuvo como director, y también como protagonista, a Juan Pérez Berrocal. Según los registros, la película forma parte del acotado repertorio de cine mudo chileno, el que ha pasado por diferentes procesos de restauración y que gracias a esto se logró el tener ahora una versión más completa e íntegra.

Así en el marco de su aniversario, la Orquesta de Cámara UdeC será responsable de musicalizar en vivo su anhelada proyección, la que está agendada para este 30 de octubre -19.00 horas- en el Teatro UdeC. Fue en el año 2002, cuando tras el redescubrimiento del film, el compositor y director musical Edgardo Campos Seguel formó parte de la creación de la obra musical en piano de la película.

“Edgardo -Campos- compuso la música a eso de comienzos de este siglo y como ahora se cumplen cien años era una ocasión especial hacer este formato más grande en cámara, más allá de solo el piano”, comentó Rodrigo Durán, chelista de la Sinfónica UdeC.

Palabras a las que Fernando Arellano, clarinetista invitado a la musicalización de este evento cinematográfico, añadió que “ha sido un desafío muy grande, es música muy difícil y es uno de mis primeros programas en Concepción. Llegué hace un par de semanas y va a ser un hito en mi carrera tocar este trío en este hermoso teatro”.

Las entradas para poder ser parte de esta experiencia filmico musical, que se completará con la

Este jueves 30 de octubre tendrá lugar la proyección de este histórico film penquista, el cual en el marco de su restauración y aniversario número 100, tomará un nuevo aire con la interpretación en vivo por parte de la agrupación clásica local.

voz de Johanna Hitschfeld, están disponibles a través del sistema Ticketplus, y cuyos valores son \$6.000 entrada general y \$4.800 pesos para estudiantes y adultos mayores.

Ensayos previos

Si bien este tipo de instancias parecen sacadas de otra época, la musicalización en vivo del cine mudo solía realizarse con frecuencia años anteriores. En Concepción no se ha realizado en alrededor de veinte años.

La sincronización y compatibilidad en el escenario son claves a la hora de dar un espectáculo y es por ello el ensayo previo es fundamental. Este, depende del trabajo de cada músico por individual y de su desempeño. “En general los ensayos con músicos profesionales

A LAS 19.00 HORAS EN EL TEATRO UDEC

“Canta y no llores, corazón o el precio de una honra” revive con musicalización de Orquesta de Cámara UdeC

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



son bastante breves, normalmente para un programa uno ensaya durante la semana y llega responsablemente con su parte aprendida”, explicó Campos.

En este caso, para los protagonis-

tas de este jueves, la composición de esta instancia es un trabajo que requiere de mayor exigencia que otras debido a su previa inexistencia, ya que, según Durán “cuando se trata de música nueva es bueno to-

car porque van apareciendo cosas, porque está naciendo la música”.

Importancia cultural

El nivel de exigencia de una presentación en vivo que logre calzar con los tiempos de la proyección del filme es destacable a la hora de considerar su valor. Para los músicos, el rol primordial es lograr un impacto positivo en el público, crear un vínculo entre quien está en el escenario y quién lo observa. “Sería bueno revivificar el patrimonio del cine chileno, volver a darle vida y de encantar a la gente. Ese es el desafío que tenemos nosotros, porque la película al ser muda toda la responsabilidad emotiva recae sobre la música”, concluyó Arellano.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo@diarioconcepcion.cl



FOTO: @DANDIWARHOL

Obra “Antígona del Pueblo Pez” agenda funciones de estreno en sala de cámara del TBB

Una de las tragedias más universales de la humanidad cobrar vida a través de la obra “Antígona del Pueblo Pez”, creación original de Leyla Selman bajo la dirección de Migue Barra Lira, y cuyas funciones de estreno están pactadas desde mañana y hasta el sábado -20.00 horas- en la sala de cámara del Teatro Biobío (TBB).

El montaje propone una relectura del clásico griego de Sofocles desde la realidad chilena, entrelazando el mito con los dolores, silencios

y resistencias que han marcado nuestra historia reciente. Así en esta propuesta escénica, Antígona intenta dar sepultura a su hermano Polinice, rebelándose contra la ley impuesta por Creón, el rey de Tebas. Pero aquí, esa tragedia ancestral se cruza con la historia de una familia chilena en 1953: una madre embarazada y su esposo conversan sobre un sueño premonitorio que la lleva a consultar a una adivina, quien anuncia que tendrán una hija llamada Antígona, destinada a morir

a los veinte años.

Con un elenco diverso y de destacadas trayectorias, la obra se levanta como una oda al poder del teatro para conmover, recordar y sanar. “Es un acto de justicia poética y política, un canto a la memoria y a lo humano”, acotó el director del montaje.

Las entradas para cualquiera de las funciones de “Antígona del Pueblo Pez”, se encuentran disponibles a través del sistema Ticketplus o en el sitio web teatrobiobio.cl.

Deportes

“

Lamentamos enormemente que una decisión del club local empañe la fiesta del fútbol chileno, privando a quienes nos acompañaron durante la temporada 2025.

”

Club Deportivo Universidad de Concepción.

Equipo Digital
contacto@diarioconcepcion.cl

El primero en saltar a la cancha será Deportes Concepción, que definirá el viernes (17:30 horas) su ingreso a la liguilla de ascenso enfrentando a Unión San Felipe en un -seguramente- lleno Estadio Ester Roa Rebolledo.

Los lilas vienen algo heridos, ya que cayeron este fin de semana frente a Rangers en Talca en un partido polémico y donde también se hizo noticia por condenables incidentes previos entre hinchas de ambos conjuntos. Asimismo, hubo posibles penales no cobrados en favor del León y discusiones durante y posterior al encendido partido. Un partido que se vivió como una verdadera final y donde los rojinegros aseguraron un cupo.

Así, en lo netamente futbolístico, los dirigidos por Patricio Almendra se ubican octavos con 40 puntos, cerrando los puestos de posttemporada y deben ahora sí cerrar la clasificación contra los de la Región de Valparaíso que no se juega nada tras el descenso de Santiago Morning.

De ganar, están adentro. Si empatan o pierden, deberán esperar no ser superados el domingo (15:00 horas) por San Luis que chocará con el Chago como visita. Los canarios tienen una unidad menos.

“Vamos a meter mucha gente seguramente el viernes. Esperemos que sea el momento justo. Será un partido difícil (...) cerrado, donde tenemos la obligación de sumar de a tres y eso nos da una responsabilidad”, dijo el técnico penquista sobre el encuentro contra San Felipe.

Por el tan ansiado regreso

El domingo, en un difícil horario (16:00 horas) y en una compleja cancha (Luis Valenzuela), Universidad de Concepción visitará a Deportes Copiapó. Y por las casualidades que tiene el fútbol, son precisamente ellos los únicos con posibilidades de coronarse. Igualan en 52 puntos en lo más alto de la tabla y, en caso de empate, se jugará un partido de definición en terreno neutral.

Los foreros vienen arriba porque, si bien habían perdido la punta, alcanzaron nuevamente a los nortinos luego de vencer a Temuco en un partidazo y que los copiapinos empataran con San Luis.

Así, y pese a ser visitantes, en el Campanil tienen toda la ilusión

FÚTBOL REGIONAL

La semana más esperada: UdeC puede levantar el título y el Conce asegurar liguilla

FOTO: CAROLIN ECHAGÜE M.



**Última semana
del Campeonato
Ascenso. Los dos
equipos del Biobío,
que gracias a sus
campañas luchan
por quedarse con
ambos cupos
de retorno a la
Primera División,
juegan los partidos
más importantes
de sus respectivas
historias recientes.**

de sellar el campeonato y retorno a la división de honor tras el mediático descenso de 2021 frente a Colo-Colo. En el peor de los casos, quedarán segundos y esperarán rival en liguilla.

Comenzaron las polémicas

Durante la tarde de este lunes, el club nortino publicó mediante redes sociales que no se venderán tickets para hinchas foreros, por lo que el compromiso solo tendrá -inicialmente- fanáticos locales.

El Campanil respondió con rapidez a través de un comunicado público, indicando que se enteraron por dicho medio de la determinación del cuadro dueño de casa.

“Lamentamos enormemente que una decisión del club local empañe la fiesta del fútbol chileno, privando a quienes nos acompañaron durante la temporada 2025 hasta llegar a este encuentro decisivo”, señalaron.

Bajo esa línea, solicitaron “formalmente que se nos entreguen los antecedentes que fundamentan la toma de esta decisión”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Juzgado de Familia de Concepción: En causa RIT: C-2710-2024, sobre impugnación de filiación no matrimonial y reclamación de filiación matrimonial, caratulada ZÚÑIGA/INFANTE se ordena notificar por avisos, en conformidad artículo 23 Ley 19.968, a JUAN PABLO INFANTE FERNÁNDEZ, cédula de identidad 10.994.737-7, se ignora ocupación, desconozco ocupación, cédula nacional de identidad N° 10.994.737-7, último domicilio paseo La Florida 1, Pasaje 6, casa 913, La Florida, Región Metropolitana. Demanda de 26/7/2024, demandante ESTRELLA DEL PILAR ZÚÑIGA CONTRERAS, enfermera, cédula nacional de identidad 14.327.382-2, domiciliado Calle Joaquín Arnolds Dos N°8169, San Pedro de la Paz. Providencia 19/8/2024 admite a trámite demanda, cita a las partes a audiencia preparatoria para bajo apercibimiento artículo 21 Ley 19.968. Las partes deberán comparecer con abogado. Demanda deberá ser contestada por escrito con anticipación de a lo menos cinco días de fecha audiencia preparatoria, debiendo en mismo plazo presentar demanda reconvencional que se quisiere. La audiencia preparatoria se celebrará con partes que asistan, afectándole a la que no concurre, todas las resoluciones que se dicten en ella. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Cítense a los demandados bajo el apercibimiento del artículo 199 bis del Código Civil, se designa curador ad litem a los hermanos Simón Enrique y Tomás Ignacio ambos Infante Zúñiga hijos biológicos del demandado. Resolución 26/9/2025 citó a audiencia preparatoria presencial, para el 16 de diciembre de 2025, a las 8:30, en sala 7 de este Juzgado ubicado en Castellón N°432, primer piso, Concepción. Ministro de Fe

En causa C-1937-2025 cuidado personal, Tribunal Familia Concepción, ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, cita audiencia parientes de ALMA JULIETA PAINECURA TIZNADO, nacimiento 19 noviembre 2021, para día 11 de noviembre del año 2025 a las 11:30 horas, sala 4. Ministro de Fe.

En causa C-1389-2025 cuidado personal, Tribunal Familia Concepción, ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, cita audiencia parientes de NATANIEL ALEXIS HORMAZÁBAL FERNÁNDEZ, nacimiento 26 agosto 2020, para día 10 de noviembre del año 2025 a las 11:30 horas, sala 5. Ministro de Fe.

Servicios

EL TIEMPO	HOY	7/22
	MIÉRCOLES	9/20
	JUEVES	7/20
	VIERNES	6/18

SANTIAGO	7/28	LOS ÁNGELES	6/26
RANCAGUA	7/28	CHILLÁN	6/27
TALCA	7/29		

RADIACIÓN UV		
RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

- Redfarma
- Barros Arana 871

[Atención durante las 24 horas]

- | | |
|----------------------|----------------------|
| Ahumada | Cruz Verde |
| • Av. Juan Bosco 501 | • Av. Roosevelt 1694 |

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

- | | |
|---------------------|---------------------------------|
| Ahumada | |
| • Michimalonco 1120 | [Atención durante las 24 horas] |

CHIGUAYANTE

- Salcobrand
- Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

- | | |
|-----------------|--|
| Cruz Verde | |
| • Av. Colón 300 | |

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl